



VI NOCTURNA LA CALETA DE ADEJE 2025.

NORMAS GENERALES.

1. Organiza: Comisión de Fiestas de la Caleta 2025, con la colaboración de Conchip Canarias, S.L. y el Ayuntamiento de Adeje.

2. Descripción: Evento deportivo denominado “VI Nocturna La Caleta de Adeje 2025”, a celebrarse el próximo 01 marzo de 2025 desde las 19:30 (En el barrio de la Caleta, Adeje, Tenerife). Vuelve tras unos años de ausencia con la distancia de 5 km que se incluye en el **IX CIRCUITO 5KM CONCHIP CANARIAS DE CARRERAS EN RUTA TENERIFE 2025 – TROFEO MIZUNO**, siendo la segunda carrera puntuable del circuito, además mantendremos las dos distancias de 10 km y los 2 km de confianza. La prueba estará incluida en el calendario oficial de la **FIAT, (Federación Insular Atletismo de Tenerife)**.

Como en ediciones anteriores la carrera tendrá un carácter **SOLIDARIO**, por un lado, la prueba de 2 km de confianza en el que pretendemos llevar a cabo una actividad en la que las niñas y niños descubran y comprueben que no hay obstáculos insalvables y se sientan capaces de mejorar el mundo en el que vivimos. Además, como en años anteriores, una parte proporcional de cada inscripción ira destinado a la Asociación sin ánimo de lucro **ATLETAS SIN FRONTERAS**, para ayudar a que continúen con la labor tan encomiable que vienen desarrollando.

3. Colaboran: Ayuntamiento de Adeje, Federación Insular de Atletismo de Tenerife, Deportes empate, así como diferentes empresas y patrocinadores.

4. Aspecto deportivo: La prueba estará bajo el control de la empresa Conchip Canarias, S.L., en lo referente a inscripciones, control de salida/llegada, cronometrajes, etc. El resultado final será supervisado y avalado por los jueces designados por la FIAT (Federación Insular de Atletismo de Tenerife).

5. Participación: La prueba se considera de carácter tanto popular como federado, ya que está incluida en el calendario oficial de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife, por lo que podrán participar todo aquellos que lo deseen, estén o no federados y que cumplan con este reglamento. Hay que señalar que no podrán participar aquellas personas que no estén debidamente inscritas.

6. Inscripciones: Las inscripciones podrán realizarse únicamente en la Web de Conchip Canarias SL. Se establece dos periodos de inscripción a la prueba que se abrirá el próximo 25 de agosto de 2024 y se cerrará el 15 de febrero a las 23:59 horas. La organización de la prueba establece los siguientes periodos y cuotas de inscripción para cada una de las modalidades:

Para el primer plazo de inscripción desde la apertura de inscripciones al 31 de enero 2025. (5km 12€, 10km 15€, y 2Km 10€)

El segundo plazo del 1 febrero al 28 de febrero 2025. (5km 15€, 10km 20€, y 2Km 10€)



La organización de la carrera cerrará inscripciones una vez que supere el límite de participantes establecido por esta, independientemente de la fecha establecida.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA. NO HAY POSIBILIDAD DE DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN UNA VEZ REALIZADA BAJO NINGÚN CONCEPTO A MENOS QUE SE ALLA CONTRATADO EL SEGURO.

No se contempla ninguna situación por la que se proceda a reembolsar la inscripción, a excepción de las personas que contraten el seguro y cumplan con lo establecido, ni la organización ni conchip son los responsables del seguro, en caso de contratarlo se les facilitara los tramites a seguir y será la compañía quien decida si se reembolsa o no.

Como hacer uso del seguro de cancelación: <https://intercom.help/avaibooksports/es/articles/5296744-como-hacer-uso-del-seguro-de-cancelacion>

8. CATEGORIAS 5KM.

- **CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES.** La edad que delimita cada categoría se refiere a la que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento de celebrarse la prueba.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
SUB 20	DE 16 A 19 AÑOS	5000 METROS
SUB 23	DE 20 A 22 AÑOS	5000 METROS
SENIOR	DE 23 A 34 AÑOS	5000 METROS
VETERANO	(35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85)	5000 METROS

CATEGORIAS 10KM

- **CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES.** La edad que delimita cada categoría se refiere a la que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento de celebrarse la prueba.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
SUB 20	DE 18 A 19 AÑOS	10000 METROS
SUB 23	DE 20 A 22 AÑOS	10000 METROS
SENIOR	DE 23 A 34 AÑOS	10000 METROS
VETERANO	(35-40-45-50-55-60-65)	10000 METROS



-CATEGORIA ADAPTADA.

-CATEGORIA ADAPTADA (SILLA RUEDAS O HANBIKE) Podrán participar deportistas con discapacidad acreditada igual o superior al 33 % que utilicen Handbike, sillas de atletismo, sillas de ruedas de tracción manual, y en su caso triciclos con edades comprendidas entre 18 a 70 años tanto masculino como femenino, (siempre que puedan participar según lo recogido anteriormente). La única prueba adaptada será la de 5km. Se premiará con un trofeo o medalla a los tres primeros de cada sexo. En la inscripción deberán marcar en la modalidad categoría adaptada.

-CATEGORIA ADAPTADA AMBULANTE: Podrá participar cualquier deportista con cualquier discapacidad acreditada igual o superior al 33% que no implique llevar silla de ruedas, ni dispositivos automáticos. Se permitirán materiales ortopédicos como prótesis, férulas, y andadores deportivos. Se premiará con un trofeo o medalla a los tres primero de cada sexo en esta modalidad adaptada.

-Como novedad en esta edición se incorporan dos subcategorías más en las categorías para personas con discapacidad.

- **Categoría personas con discapacidad auditiva.**
- **Categoría personas con discapacidad visual.** (El guía será invitado por la organización, o en su defecto por Conchip Canarias SL).

Considerando perfiles de las personas con discapacidad corresponderá a la organización resolver aquellas peticiones que no estén contempladas en este reglamento y que puedan considerarse “ajustes razonables” que permitan el normal desarrollo de la carrera. La Salida de personas con Discapacidad se realizará preferentemente con (a determinar) unos minutos de antelación.

En todas las categorías adaptadas corresponderá a la organización resolver aquellas peticiones que no estén contempladas en este reglamento y que puedan considerarse “ajustes razonables” que permitan el normal desarrollo de la carrera. La Salida adaptada se realizará con (a determinar) unos minutos de antelación. Aunque los premios se entreguen a las tres primeras personas clasificadas, tanto en hombres cómo en mujeres, se invitará a subir al pódium de manera conjunta al resto de participantes de las categorías adaptadas y se agradecerá su participación al ser importante dejar visibilizado su esfuerzo.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
AMBULANTE	DE 18 A 70 AÑOS	5000 METROS
VISUAL	DE 18 A 70 AÑOS	5000 METROS
AUDITIVA	DE 18 A 70 AÑOS	5000 METROS
HANBIKE O JOALETTE	DE 18 A 70 AÑOS	5000 METROS



OBLIGACIONES.

Las personas participantes están obligadas a respetar las normas de cada prueba, respetar las indicaciones de la organización, conocer el circuito de cada carrera por donde transcurre la misma. Llevar el dorsal facilitado en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores siempre visible durante el transcurso de la carrera. **(No se prohíbe el uso de sujetiones específicas para triatlón, aunque no son aconsejables);** deben llevar la indumentaria de su Club (si lo tuvieran), avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización. Respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento, además no pueden utilizar cascos ni aparatos de música mientras se corre, siendo motivo de descalificación si el juez o jueza de atletismo lo detecta.

-Recordar que la prueba es oficial, por lo tanto, los jueces de la FIAT podrán descalificar a aquellos corredores que teniendo ficha de atletismo corran con una indumentaria que no sea la de su club.

DESCALIFICACION.

Toda persona que suplante la identidad de otra será denunciada ante la federación correspondiente y será descalificada del circuito. Los dorsales son personales y no se pueden transferir a terceros. Así mismo quedará descalificado cualquier participante que trascurrido 60 minutos desde la salida no haya concluido la distancia a la que se haya inscrito.

Indicar que si el corredor se olvida ponerse el chip que la organización le entrega, no saldrá en la clasificación, no se registrará el tiempo empleado y por tanto no optará al premio.

-DERECHOS.

Las personas participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica. Disfrutarán de un seguro médico básico en todas las pruebas. Avituallamiento en los lugares especificados. Resultados oficiales. Camisetas de cada evento y demás que ofrezca cada organizador.

PREMIOS. GENERAL Y CATEGORIAS.

Recibirán trofeos los tres primeros de la clasificación general (Absoluta) de ambas distancias 5 y 10km en ambos géneros Masculino y Femenino.

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada categoría programada en ambos géneros masculino y femenino de las distancias 5 y 10km

La entrega de premios se realizará en la Caleta de Adeje aproximadamente a las 21:30 h, una vez que finalice la prueba.



Circuito y recorrido de competición: La prueba transcurre por las calles del barrio de la Caleta, municipio de Adeje, Tenerife, con salida y meta en la Caleta, la distancia aproximada es de 2 km, 5 km y 10 km para todas las categorías programadas para esta carrera tanto en el género masculino como el femenino.

Por causas ajenas a la organización (obras, seguridad, etc.) el recorrido puede verse alterado, eximiendo de cualquier responsabilidad a la organización en caso de que algún participante decidiera no correr, no procediendo a la devolución del dinero de la inscripción.

En caso de prealerta o alerta declarada por la autoridad competente, la prueba se suspenderá y en ningún caso se devolverá el dinero abonado por los participantes.

La Salida y Llegada:

Para ambas distancias la salida y llegada se ubicarán en la Caleta, en un lugar debidamente marcado por arcos de salida y meta.

La hora de salida de la competición será a las 20:00 horas, tanto de la distancia de 5 km como de 10 km, la distancia de 5 km dará una vuelta al recorrido mientras que los de 10 km darán dos vueltas al mismo circuito.

En cuanto a la prueba solidaria de 2 km de confianza, la hora de salida será a las 19:00 h y cubrirán la distancia propuesta que discurrirá por una parte del recorrido de las pruebas federadas, según se indicará el día de la carrera.

Punto de avituallamiento:

Se establecerá un único punto de avituallamiento en carrera para la distancia de 10 km, situado en el km 6. Así mismo habrá un post-avituallamiento, para todos los participantes y todas las categorías, al finalizar la carrera 5 y 10 km.

Recogida de dorsales:

PROXIMAMENTE, SE PREVEE 3 DIAS, UNO EN EL SUR, UNO EN SANTA CRUZ Y OTRO NORTE.

EL PARTICIPANTE: Conoce y acepta íntegramente el REGLAMENTO de la prueba deportiva denominada **VI CARRERA NOCTURNA LA CALETA DE ADEJE 2025** que se celebrará el 1 MARZO 2025 y que se encuentra expuesto en la página de las inscripciones de Conchip Canarias.

Reconoce que está físicamente bien preparado para la Competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Para ello al inscribirse en cualquiera de las modalidades de la prueba EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar



gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

Se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización de la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su propia integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

Autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

Declara que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

Autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento o para promocionar los que se puedan realizar en un futuro.

SEGURIDAD:

La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización, voluntarios o Policía Local Adeje. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

Rutómetro: Recorrido aproximado, Perfil de la prueba.

PROXIMAMENTE

Noticias:

Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales de la organización, webs: Conchipcanarias.com así como el Facebook e Instagram tanto de la prueba como de Conchip.



Contacto:

Incidencias con la inscripción sanchis@conchipcanarias.com

Derechos de imagen:

La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la carrera, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

Protección de datos:

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de la carrera, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección de correo electrónico: sanchis@conchipcanarias.com indicando en el asunto "Tratamiento de datos".

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

En la Villa de Adeje, a 25 de AGOSTO de 2024.

LA ORGANIZACIÓN

